



**GARANTIA UNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO
EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**

Decreto 1510 de 2013

POLIZA 24 GU050449
CERTIFICADO 24 GU083042

Página 1

SUCURSAL 24. AVENIDA CHILE USUARIO SIERRAI TIP CERTIFICADO Nuevo FECHA EXPEDICIÓN 14 10 2014

TOMADOR/GARANTIZADO:	CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.	C.C. o NIT:	860001022 7
DIRECCION:	AV. CALLE 26 N. 68B 70 /	CIUDAD:	BOGOTA
E-MAIL:		TELEFONO:	2940100
ASEGURADO:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	C.C. o NIT:	899999063 3
DIRECCION:	CRA. 45 No. 26-85 SEDE BOGOTA /	CIUDAD:	BOGOTA D.C. TEL. 0
BENEFICIARIO:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	C.C. o NIT:	899999063 3
DIRECCION:	CRA. 45 No. 26-85 SEDE BOGOTA /	CIUDAD:	BOGOTA D.C. TEL. 0

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	
DESDE	08 10 2014	HASTA	08 08 2018
		ANTERIOR	ESTA MODIFICACION
			NUEVA
			398,425,809.00

INTERMEDIARIO		COASEGURO		PRIMA	
% PART.	NOMBRE	COMPANIA	%	PRIMA	VALOR ASEGURADO
100.	NETOP COLOMBIA LTDA ASESORES	TOTAL			

MONEDA	PESOS
PRIMA NETA	1,929,909.00
GAST. EXPED	7,000.00
IVA	309,905.00
TOTAL	2,246,814.00

Clase de Contrato : Prestación de Servicios Profesionales

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE MEDIO CONTENIDAS EN EL CONTRATO N° 01 DE 2014 CELEBRADO POR LAS PARTES, RELACIONADO CON CONTRATAR LOS SERVICIOS DE IMPRESION, INSERCCION Y CIRCULACION, A NIVEL NACIONAL, DEL PERIODICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA DENOMINADO UN PERIODICO.

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR	VALOR ASEGURADO NUEVO	VALOR PRIMA
	Desde	Hasta			
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	08-10-2014	08-02-2016		177,078,137.00	710,253.00
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, INDE	08-10-2014	08-08-2018		44,269,535.00	509,403.00
CALIDAD DE SERVICIO	08-10-2014	08-02-2016		177,078,137.00	710,253.00

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA.

LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS.

LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPANIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993.

LOS PAGOS EN DOLARES SOLO SE RECIBEN MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA O CHEQUE.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - I.V.A. - REGIMEN COMUN - AGENTES DE RETENCION, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTA, D.C.

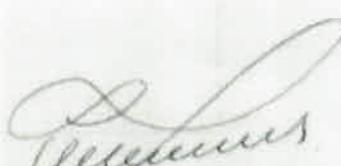
CODIGO DE ACTIVIDAD 6511

RES. DIAN NO. 31000070918 MAY-31-2013

NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 000001 AL 200.000

NUMERACION HABILITADA DE SEG: 75976 AL 100.000


TOMADOR


COMPANIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA
DIRECCION PARA NOTIFICACIONES:
Calle 82 N° 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C. - Colombia

14-10-2014
EZBT1713

SU-FO-01-L0

ORIGINAL-ASEGURADO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
UNIMEDIOS

JAIME LESMES FONSECA
JEFE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO *JLF*

APROBADO

Octubre 10 de 2014